

PRETENSIÓN DEL PODER POLÍTICO DE CRIOLLOS E INDÍGENAS *

Víctor Nieto Bonilla

vnietobonilla@yahoo.es

vn633@hotmail.com

Lima, Perú

4.1 Situación previa al deseo del poder político

Este capítulo tiene por finalidad la de esclarecer el deseo entre los criollos, indígenas y mestizos, el de ascender al poder político como administradores del futuro gobierno en el contexto regional.

Esta administración de gobierno se realizaría una vez expulsados de la región a los españoles (chapetones) que ejercían en las subdelegaciones. Pero no sólo fue un rechazo a ellos sino también a los demás integrantes del entorno político de la subdelegación, como a los hacendados, comerciantes y demás autoridades que formaban parte de la vinculación concordante con el dominio y que contaban con la venia del subdelegado. Existen casos que realizaban los subdelegados como en la subdelegación de Panatahuas, cuyo dominio lo ejercía Alfonso Mejorada y su entorno familiar; en Huamalíes, Manuel del Real ejercía el control político y económico, en compañía de su entorno administrativo que recibió el nombre de los intermediarios. El subdelegado no repartía directamente sino a través de su intermediario dadas las restricciones legales vigentes a su función. La misma función lo realizó el subdelegado Diego García a la subdelegación de Huánuco. Estaba rodeado de la familia Llanos, del Asesor del intendente, militares, administrador de rentas unidas, alcalde de españoles (alcalde de ciudad), etc. Todos ellos ejercieron de una u otra manera el dominio político, pero tolerado por el subdelegado Diego García.

Ante esta situación de dominio en el que un grupo de españoles (chapetones) realizaban el control político en sus respectivas localidades de administración y más aún en el contexto de la ciudad de Huánuco por su más descarado dominio en contra de los intereses políticos de los criollos, mestizos e indígenas, estos últimos optaron por asumir una conciencia crítica de la administración política de los subdelegados y su entorno administrativo. Y estos más visible en los criollos porque fueron los impulsores de ideas innovadoras. Ellos están representados a través de clérigos regionales como Marcos Durán Martel, Mariano Aspiazu, Francisco Ledesma, Ignacio Villavicencio, Manuel Herrera, José Ayala, etc., así como a través de criollos civiles tales como Juan José Crespo y Castillo y Domingo Berrospi. La misma crítica se percibió en los mestizos José Contreras, Andrés

* Tomado y enviado por el autor el Capítulo IV del libro: **CONTROL POLÍTICO, SECTORES SOCIALES Y LA REVOLUCIÓN DE 1812 (Un estudio de la Coyuntura Política de Huánuco de fines del periodo colonial)**, tesis de Licenciatura en Historia por la Universidad Nacional Federico Villarreal de Lima, 2002.

Rodriguez, José Rodríguez, y en los alcaldes de indios. Este mensaje varió en los pueblos andinos pues fue más radical para ellos en tanto reencuentro con su pasado andino. El deseo por el estilo de gobierno andino que fue propio de ellos, y que luego fue desarticulado y destruido, es lo denominado el “Modelo Andino”. Este deseo devino en la pasión de retorno a dicho modelo.

En el contexto de la coyuntura política de 1812, los sectores sociales del campo y la ciudad percibían mensajes que divergían entre sí. Los indígenas arrastraban su etnicidad andina ancestral de su grandioso pasado andino en compañía de mestizos proclives a ese deseo. Estos últimos redactaban proclamas y cartas dirigidas a Juan José Crespo y Castillo.

Por otro lado, los criollos deseaban la expulsión de los chapetones de su región para que el mando recayera en ellos a fin de ejercer su destino político, manteniendo su subordinación al intendente, al virrey y al soberano Rey.

Todo este proceso de deseo político se produce entre los meses de enero a marzo, y es más intenso a partir del 23 de febrero de 1812, fecha en la cual los indígenas y mestizos por primera vez tomaron la ciudad de Huánuco. Lo que se considera como una gesta insurreccional para la historia regional.

Para aclarar el comportamiento de estos sectores populares es necesario ahondar en el pensamiento de los criollos.

4.2 Pensamiento político de los criollos separatistas

“Que no se toquen a los señores sacerdotes y a los templos y nuestros paisanos entre nosotros nos amaremos como hermanos en los tratos y comercios del mismo modo se le tiene dado a todos los pueblos.”
Generales Castillo y Duran Martel, Marzo, 0 de 1812.

El deseo de renovación e incorporación como protagonistas principales de la administración política del contexto regional, fue el clamor esperado por los criollos de Huánuco.

Para el logro de su propósito les fue indispensable la toma de posesión crítica que asumieron los clérigos criollos de Huánuco al igual que los criollos subalternos a la administración del subdelegado, como es el caso de Domingo Berrospi y Juan José Crespo y Castillo, etc.

Esta crítica se realizaba por la marginación y postergación en la que los criollos se hallaban. Ellos siempre fueron objeto del dominio social. Ya que no se les permitía ascender en lo político como administradores del gobierno de la subdelegación; ni para realizar la actividad comercial en el contexto de las subdelegaciones de Huánuco, Panatahuas y Huamalíes.

El dominio lo ejercían el subdelegado y su entorno administrativo conformado por personas de confianza. Tal dominio se expresó también en lo judicial y económico, aspectos que fueron los pilares básicos en acoso y coacción a los criollos comerciantes, criollos-

hacendados, etc. En lo judicial se dio la hostilización a través de emisión de provisiones a todo intento de competitividad comercial que no estaba dirigido por el subdelegado.

Este malestar les permitió a los criollos de Huánuco reflexionar de manera crítica sobre su situación y la de su entorno social. Por lo tanto, se sitúan en un ambiente ideológico que estaba incluido en el contexto continental o americano. Por eso varios clérigos que estaban en Huánuco tenían conocimiento de la realidad continental, es decir, fueron clérigos ilustrados de su época a pesar de la distancia que mantenían de Huánuco con otras localidades llámese Cusco, Arequipa o el Alto Perú; de igual manera que tenían conocimiento sobre el desgobierno que atravesaba España con Fernando VII. Estos ilustrados fueron Marcos Durán Martel (Agustino-Huánuco); Mariano Aspiazu (Mercedario-Quito); Francisco Ledesma (Mercedario-Lima); Ignacio Villavicencio (Mercedario-Cusco); Manuel Herrera, José Ayala, Tomás Nalvarte, etc.

En el estudio del contexto revolucionario de 1812, se hace factible analizar su “contenido ideológico” (1) y de manera particular el de los criollos. Por la situación de postergación y subordinación en la que los tenían los españoles, pues no les permitía ninguna capacidad de ascenso, como declaró, el clérigo Tomás Nalvarte:

“... que solos los chapetones eran subdelegado, coroneles, etcétera y que cuando más los criollos ascendían a ser cobradores de mulas de ellos mismos y cuando más contenían la varían del alcalde siendo de su facción”(2).

Este fue uno de los atropellos que los criollos afrontaban por el dominio de los españoles; de allí que los criollos se limitaban a ser subalternos con el cargo de cobradores como los casos de Domingo Berrospi y Juan José Crespo y Castillo.

En la opinión expresada por Tomás Nalvarte nos proporciona el pensamiento crítico de los criollos al desgobierno que realizaban los españoles; así como Nalvarte, los demás clérigos señalados anteriormente, describían la situación social de los criollos. Hacían una crítica a partir del conocimiento político que tenían de los sucesos en América y en Europa, y particularmente de las denominadas Juntas de Gobierno de Buenos Aires, Chuquisaca, Santa Fe, etc.

Ello propició en los criollos el surgimiento de “dos tendencias muy definidas llamada de los serviles o absolutistas y la tendencia de los liberales o innovadores”(3). Los criollos de América optaron por ser liberales y esto se expresa con la toma del poder político a través de la Junta de Gobierno. Aunque su composición social como su prestigio económico variaban, deseaban ejercer los destinos políticos del gobierno a través de la Junta de Gobierno.

(1)DUNBAR TEMPLE, Ella 1971 pág. IV. En el prólogo de la revolución de Huánuco y ella brinda diversas proposiciones para una futura investigación.

(2)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 3 pág. 392; declaración del clérigo Tomás Nalvarte ante el proceso sumario que se le abre sobre el proceso revolucionario.

(3)ROEL, Virgilio 1988 pág. 89, cuando señala el proceso de la constitución de la Junta de Gobierno en América.

Por este motivo resaltan los diversos historiadores que este movimiento fue producto del pensamiento de los criollos, (Bonilla,H.1971,1981,1999; Flores Galindo, A. 1987a,1987b; Fisher,J.1981; Vilar,P.1971; Steve, Stern 1990; Husson,P.1992) y del pensamiento crítico de los criollos regionales, como para el caso “Qollavino - Puno 1800 - 1826” (Cáceres. 1999).

La posesión crítica de los criollos regionales fue masiva en el contexto de la liberación del dominio de los españoles, como en el caso de Huánuco realizado por clérigos entusiastas y conocedores de la realidad continental. Es por ello que en 1812 circulaban décimas en las localidades de Pasco, Huánuco, Tarma, Huamalés y Panatahuas cuyo contenido por ejemplo era, “... a una gloriosa acción(sic) se prepara el Tucumán y en Buenos Aires/... están en mayor presentación con una admirable unión/... están ya todos resueltos a quedar/... primero muertos.../ que dar su brazo a torcer (sic)/decir: morir o vencer o vivir en los desiertos”(4). Estos y otros mensajes de rebeldía de los criollos circulaban en el contexto de la sierra central. Lo que nos indica el conocimiento que tenían de la realidad política continental. Tal es el pensamiento político y su caracterización para lograr el ascenso político tras tantos años de sojuzgamiento y marginación política.

Para tal deseo de ascenso también influyó el mensaje de la constitución de Cádiz de 1812; la cual fue percibida como una reforma política: se reconocía a los criollos para la toma de decisión. Ello también influyó, para el contexto del poder político en las diversas localidades del virreinato, en la configuración de las llamadas Junta de Gobierno, aspecto que será tratado posteriormente.

Retomando lo examinado anteriormente, los criollos tenían dos componentes a través de los cuales ellos asumieron su reflexión política. Estos eran la repercusión por la invasión napoleónica a España en 1808 y la Constitución de Cádiz de 1812. En el primer aspecto estaba el surgimiento de la Junta de Gobierno Central para regir la administración de España; mensaje que impactó a los criollos americanos. De allí que, “no contentos con su esfuerzo político y legales, se reunieron en una logia secreta para lanzar a las colonias en abierta rebelión”(5) contra la administración política de los españoles a fin de instaurar la Junta de Gobierno.

Para el contexto de Huánuco se hace pertinente las noticias sobre el control político y social, aspectos agravados por la segregación social ejercida por los españoles; es así que los “subdelegados de Huánuco y Panatahuas desavenencias e indiscreción en el hablar en odio de los patricios y en fin la disposición de los pueblos que han hecho la novedad en vista de los malos ejemplos del virreinato de Buenos Aires”(6).De lo cual se desagrega el componente patricio, denominación dada a los criollos nacidos en América por los hispanista; y el impacto del suceso político sobre el surgimiento de las Juntas de Gobierno. Así también se añade como reflexionaban los clérigos, tal como escuchó Crespo y Castillo en una visita al “...

(4)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 3 pág. 209, declaración de autos criminales y décimas recogidas por Mariano Cárdenas y Manuel Rivera. Pasco, 6-03-1812.

(5)VICUÑA MACKENA, Benjamín 1924 p. 122; sobre la actuación de los criollos radicados en España y particularmente en Cádiz y Sevilla.

(6)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 4 pág. 4; carta anónima, sin firma de 1812. También informe del protector general de los indios, José Yzaguirre pág. 76.

convento de San Francisco, hablaban de Goyeneche y Castelli"(7); tal como se nota, los dos citados fueron protagonistas de los sucesos del Alto Perú e incluso de la Junta de Gobierno de Buenos Aires.

Por ello, no sólo se expresó su conocimiento político de los políticos de Buenos Aires sino también una crítica a los españoles radicados en Huánuco. Es así que los "... criollos huanuqueños llamaban forasteros a los originarios de la península y que ejercían el comercio y les acusaban de fines lucrativos y monopolistas"(8). Esto fue evidente en el mensaje dentro de los criollos, mestizos e indígenas.

De allí que en varios siglos de dominio social, los criollos mantuvieron una actitud de crítica al dominio de los españoles. Esto se hizo más evidente y abierto en la coyuntura política de 1812. Así lo testimonian los numerosos reos durante el proceso sumario. Sobre la contradicción entre los españoles versus criollos y su postergación, se generó una "rivalidad enconada de intereses"(9) que se expresaban entre los criollos, mestizos e indígenas.

Tal encono se dio por la crítica constante que realizaron los criollos. Es el caso de los clérigos regionales de Huánuco, Huamalíes y Pasco. Entre ellos, Marcos Durán Martel, quien alude sobre los españoles.

"Votemos a los presos de la cárcel, para que no hayan más prisiones, ni jueces y entonces se han de ir los europeos y solo los criollos han de ser jueces como en Arequipa, sin sufrir las prisiones injustas y cautiverio que han de padecer de los europeos"(10).

El mensaje político de Marcos Durán Martel iba dirigido a los demás líderes mestizos e indígenas; trataba de sustituir de la administración política a los subdelegados, conocidos en los pueblos andinos como "jueces", Diego García, Alfonso Mejorada y Manuel del Real.

Este mensaje crítico fue realizado por Domingo Berrospi tal como afirmaba en una carta dirigida al intendente de Tarma el 4 de marzo de 1812, en la que describía que el "fin propuesto por los insurgentes ha sido expulsar de la ciudad a todos los europeos para que el mando recaiga en solo americanos"(11). Pues pedían el derecho que tenían los criollos de ser natural de Huánuco, y el derecho a ejercer de autoridad política por ser del lugar de la zona de influencia política y de no aceptar imposición y representación.

A este mensaje es necesario añadir su posición política con respecto a España, en la que mantenía su subordinación a través de décimas y cartas. Es decir, deseaban ,mantener

(7)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 2 pág. 103; declaración de Juan José Crespo y Castillo.

(8)DUNBAR TEMPLE, Ella 1971 pág. LXXXVII.

(9)DURAN, José 1963 pág. 267; sobre el comportamiento de los españoles versus los criollos.

(10)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 2 pág. 80; así declaró Manuel Rodríguez sobre la insurrección que escuchó de Marcos Durán Martel.

(11)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 1 pág. 111, carta de Domingo Berrospi depuesto por Juan José Crespo y Castillo.

independencia política en el contexto regional de Huánuco en la que asumirían. Eso era el derecho político de los criollos, pero no la liberación total de España.

Del mismo modo, los mensajes señalaban: "... después que ya la mañana de los europeos esta savida/... deberá seguir unida nuestra América a la España/. No podrá con fuerza o maña sacudir todo los pechos y restaurar sus derechos"(12). Esto también se hizo visible cuando los insurgentes tomaron a Huánuco y vociferaban: "¡viva el Rey Fernando VII!"(13) Similar declaración fue la de Crespo y Castilla con respecto a su lealtad a la monarquía española:"... queremos sujetarse al Rey y sólo se oponían a que los europeos no residiesen en esta ciudad y porque verdaderamente los jueces europeos se manejaban mal"(14). Este es la forma de declaración de Crespo y Castillo ante el proceso sumario.

Asimismo, incorporamos al pronunciamiento de los integrantes de la "Junta de Gobierno Interino" dirigido al intendente de Tarma y que decían lo siguiente:

"... Aquí"..." Aquí no vamos contra nuestra Santa religiosa ni menos contra nuestro muy amado soberano, sino es sacudir el yugo de cuatro chapetones que nos quiere cautivar en nuestras tierras e intereses"(15).

Manténían su dependencia a la autoridad española, al intendente y su dominio político, al Rey de España y su devoción a la religión católica. Es decir, ansiaban el ascenso político pero en el contexto regional, lo cual sería conducido por los criollos en reemplazo de los españoles para la administración de las subdelegaciones. Por lo tanto, el mensaje de los criollos "buscó mecanismo directos e indirectos de identidad en la madre patria o el Estado metropolitano"(16). Esto fue evidente en las proclamas que realizaban Domingo Berrospi, Crespo y Castilla, etc.

De allí el pensamiento político de los criollos, fue el mensaje político de una época determinada. Es decir, la manera de percibir el mensaje de la "Juntas de Gobierno" en América y España, y la incorporación de los criollos en la conducción política del gobierno local. Este mensaje repercutió aunque tardíamente en el contexto de la sierra central fue más intenso dentro de la coyuntura política de 1812. Por tal motivo se propago el clamor de las ideas mediante las décimas, cartas y pasquines que fueron elaborados por los clérigos ilustrados y difundidos por los criollos y mestizos a los pueblos de indios, a fin de trastocar el orden político colonial ejercido por los chapetones. Tales clérigos asumieron su rol de autor intelectual para el proceso revolucionario de 1812.

(12)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 3 pág. 211, una de las décimas que circulaban en el contexto de la sierra central.

(13)AGN. (Memoria Prado) 1812 pág. 75 sobre el ingreso de los insurgentes.

(14)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 2 pág. 100, declaración de Juan José Crespo y Castillo del porque de su sublevación.

(15)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 4 pág. 464, carta del general Castillo 6-03-1812 al intendente de Tarma José Gonzales Prada.

(16)MOLINARI, Tirso; RIOS BURGA, Jaime 1990 pág. 29. Estudio sobre Patria y Mesianismo, Huánuco de 1812.

El conocimiento que tenían de la realidad política de América, propició la toma de conciencia para los criollos respecto a su ascenso político. Para ello tenían conocimiento de los sucesos políticos de Santa Fe, Chuquisaca, Buenos Aires, etc. Esto permitió realizar una reflexión política para el contexto de Huánuco. De allí que se convirtió en uno de los movimientos sociales ideados por los criollos y realizado por conducción y ejecución de acuerdo a la mentalidad de los indígenas y mestizos.

La toma de la ciudad de Huánuco fue realizada por los indígenas y mestizos para la administración política española, a fin de instaurar una Junta de Gobierno Provisional. Este suceso estaba dirigido y conducido por los criollos notables.

4.2.1 Junta de gobierno provisional para los criollos

Con la toma y posicionamiento de Huánuco por los insurgentes de Panatahuas y Huánuco, se produce la fuga de las principales autoridades políticas de la subdelegación y el cabildo de Huánuco. Entre ellos, Diego García y Alfonso Mejorada, quien marchó rumbo a Pasco; dejando la administración de la ciudad a expensas de los insurgentes. Esto vendría en el abandono de los subdelegados y fue el inicio del vacío del poder político local.

Con este vacío en el poder político dejado por los españoles y el incremento de la violencia local realizado por los indígenas con odio y sed de venganza a través de destrucción de todas las propiedades públicas y privadas del contexto de la ciudad de Huánuco; en la cual no se salvaron de ello ni las iglesias y las propiedades de los clérigos hispanistas. Los criollos optaron por calmar los ánimos rebeldes y dieron inicio a la reunión de los notables criollos, que la lideraban Domingo Berrospi, el clérigo Ramón Moreno, entre otros.

Esta reunión se realizó el 25 de febrero para amenguar a los rebeldes indígenas y mestizos. Ya que, para estos últimos la Junta de Gobierno sería la destitución de los “Jueces” o subdelegados, a fin de ser asumidos por los criollos en el contexto de la ciudad de Huánuco. Se extendería la destitución y la supresión de imposición a los pueblos indígenas de los diversos atropellos que realizaban los subdelegados; como por ejemplo la erogación de sus medios productivos que eran sus tierras de cultivo. Este clamor fue uno de los factores que incendió la hoguera rebelde en la totalidad de los pueblos andinos de Huánuco.

Por otro lado, para los criollos tal Junta significaría la ascensión de cargo como subdelegado para administrar los destinos políticos de su jurisdicción. Con el ejemplo de los sucesos de la “coyuntura continental” (Bonilla, H 1981), la denomina “Junta de Gobierno Provisional”, en las largas lecturas que se relacionaban a este movimiento.

“Así las juntas de Gobierno, que los centros avanzados de América, Buenos Aires, Caracas, Bogotá, Santiago, Quito, etc., nombraron reconocido y jurando la autoridad de Fernando VII, fueron las primeras consideraciones del ardor patriótico del criollismo” (17).

Esto motivo en la mentalidad criolla la reflexión por su porvenir político y el deseo de

(17)VALEGA, J. M. 1940 pág. 46, 7. Tomo III, Vol. 1 pág. 322, informe del clérigo Ramón Moreno.

conducir el poder político regional. Tal hecho fue evidente para el caso de Huánuco, tal como lo testimonian “las décimas circuladas en 1812”(18). El 25 de febrero se “nombró funcionarios y procede a instalar una Junta Gubernativa Provisional y actúa como centro autónomo”(19) en el contexto de la región de Huánuco, pero representados por los criollos.

Los criollos, empujados por los indígenas y mestizos, interpretaron el tipo de gobierno, y tal fue la realización de “la autodeterminación del cabildo, indios, vecinos y religiosos, criollos y mestizos, para implantar un cambio violento en las instituciones políticas y una nueva forma de gobierno local”(20) interino hasta que fuera aprobado por el intendente y el virrey. También indicaron mantener su lealtad a la monarquía española.

Los criollos llamaron a esta reunión sesionada al estilo de los acuerdos realizados en el cabildo. Es así que la jerarquía de autoridades se desprendía por orden de Domingo Berrospi, subdelegado interino; alcalde, Juan José Ruiz; procurador de la ciudad, Juan José Crespo y Castillo como regidor perpetuo; administrador de rentas unidas, Manuel Talancha. Esta elección se realizó de la Junta de Criollos notables el 25 de febrero de 1812.

Con la designación de estos criollos se optó por la denominación de “Junta Provisional Interina y verdaderamente sometida aquel excelentísimo señor virrey”(21), José Abascal. Es decir, con la toma del poder político dirigido por los criollos se manifestaba en su conversar cotidiano que “ya se verían libres... de sus hostilidades y maltratos y de que ellos sólo los mandasen y gobernasen como hasta ahora”(22); es decir, en la última reflexión se desprendió la hegemonía política de los chapetones, tal como la manifestaba Lorenzo Vigo.

En consecuencia, los criollos que padecían de los maltratos constantes, optaron por tomar medidas innovadoras para su sector, es decir, la apertura del deseo de administración de gobierno. Esto fue realizado por los criollos notables que se constituyeron en una “Junta”, y que devendría en reunión de personalidades notables para así elegir los cargos administrativos.

La sesión de la Junta de Gobierno Provisional se realizó, según las informaciones, hasta en tres oportunidades; se celebraron “tres Juntas en casa de Domingo Berrospi”(23) y en

(18)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 3 pág. 212, algunas de las décimas “Ya es tiempo que sacuday este yugo intolerable/con el exemplo laudable que al sur y norte mirais/no es regular que sufrais las injusticias/y vosotros que con capa de jueces se la quitan todos/veces a los que van que son vivos”.

(19)DUNBAR TEMPLE, Ella 1971 pág. LXXXII; SEINER, Lizardo 1989 pág. 89.

(20)Ibíd. pág. XXXI; TAURO, Alberto 1969 pág. 123. También Vol. 1 pág. 301. Declaración de Narciso Tafur con respecto a la toma de Huánuco.

(21)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 2 pág. 70, informe del capitán Santos de la Vega, haciendo de defensa de Fray Ignacio Villavicencio sobre la posesión frente al virrey.

(22)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 2 pág. 354; Vol. 4 pág. 492, declaración del alcalde mestizo de Yanas.

(23)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 1 pág. 288, declaración del cadete de milicias Asencio Talancha al respecto de las Juntas y elección del subdelegado interino. Vol. 2 pág. 380, 456. Vol. 4 pág. 199, declarac. del clérigo Pedro Ángel Jado.

ésta se designó el 25 de febrero a Domingo Berrospi como subdelegado interino. Pero por su nefasto accionar en contra del mestizo José Contreras como por su intento de amenguar la rebelión indígena, fue sustituido por el regidor Juan José Crespo y Castillo, a quien se le llamó posteriormente de subdelegado interino y el “General de los Indios”.

Dicha junta se realizó en Huánuco y participaban “curas, prelados y oficiales para nombrar jueces que reemplacen la falta de los propietarios que se habían ido”(24) de Huánuco, una vez que se produjo la toma por los insurgentes indígenas y mestizos el 23 de febrero. Ellos fueron conocedores de los acontecimientos políticos pues

“... en Chile ya se han movido y el Perú Alto también en el Cusco hay un va y ben que ha de dar un estallido Arequipa ay un cuidado... con un tesan ynaudito se sostiene Santa Fe y Caracas ya se va que también toca su pitolo mismo sucede en Quito al que en cuenca se unirá y Guayaquil la dará su exilio”(25).

Estas décimas redactados generaron en los criollos la toma de conciencia de la realidad continental y particularmente de las denominaciones Juntas de Gobierno. Esta inquietud se desbordó a la totalidad de los pueblos andinos de la sierra central y fue aún más reflexivo para los criollos regionales.

Se generó en los pueblos el liderazgo entre los criollos e indígenas. Esto sucede en la subdelegación de Huamalíes después de la expulsión de los chapetones. Se inició la junta a través de la “instauración del cabildo”(26) para luego nombrar a los criollos residentes en la zona de Huamalíes. Es decir, que “nombraron cavildo en el que trataron nombrar de su juez a Pio Mirabal”(27) para que asuma de subdelegado interino en Huamalíes propuesta que salió de un sector de mestizos de Huamalíes en compañía de los indígenas, quienes creían que era la subrogación al estilo político de su pasado andino.

Por lo tanto, la junta de gobierno establecido en Huánuco y Huamalíes estaba dirigida por los criollos. Esto fue más evidente para el contexto de la subdelegación de Huánuco tal como se demuestra en la conducción Domingo Berrospi, Juan José Crespo y Castillo. La propuesta del ascenso político para los criollos fue uno de los deseos principales de la gesta revolucionaria de 1812. Ello es reafirmado en los procesos judiciales por los clérigos, alcaldes, criollos y otras autoridades ante el intendente José Gonzáles Prada.

Mientras que por el lado de los indígenas era otra la propuesta que se desprendía de la junta de gobierno. Ellos la interpretaban por la venida de un hijo del Inca, quien sería personificado en Castelli. Mensaje que es interpretado por la esperanza de retorno al “Modelo Andino”. Por eso es imprescindible enfatizar como pensaban los indígenas.

(24)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 2 pág. 92. Declarac. de Juan José Crespo y Castillo; Vol. 1 pág. 269, 300.

(25)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 3. Declarac. Mariano Cárdenas y Manuel Rivera. Pasco 6-03-1812.

(26)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 4. Declarac. Feliciano Quijano, mestizo del pueblo de Marias.

(27)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 4 pág. 566, declarac. Antonio Ambrocio, alcalde de Chavinillo.

4.3 Pensamiento indígena separatista de Huánuco **

“Hace más de trescientos años que los chapetones os tienen esclavizados y usurpados este Reyno, después de haber asesinado cobardemente a nuestro Ynca Atahualpa. Ello solo os dominan y se hacen dueños de la plata de los indios preparaos con vuestras hondas y vuestros reguis para el alzamiento que nos hará libre”.

“Proclama original de los pueblos de Huamalíes 1812”. Vol. 5:20.

A los indígenas les generó simpatía la forma de entender el mensaje que circulaba en los Andes de Huánuco. Esto estuvo de acuerdo a su mentalidad de la época y a la situación en que ellos se hallaban en el contexto de sus comunidades andinas. Es decir, todo mensaje de protesta, lucha política, cambio de orden, etc., lo interpretaban en la forma de repensamiento a su pasado andino.

Este repensamiento andino, a pesar de tantos siglos de dominio político de los españoles, mantenían latente su ideología política andina; la cual se expresaba a través de la venida de un gobernante “Inka”. Para ello es importante la “ideología y la expresión del compromiso con esta ideología, por parte del pueblo lleva su rebelión”(28) andina. Para tal consecución, está la identificación con la ideología política andina, es decir, a la forma de gobierno y gobernantes que regían los destinos políticos que les fueron arrebatados y destruidos, como se describe en la cita hecha líneas arriba.

Se genera en su comportamiento el rechazo al orden político colonial ejercido por los españoles, pues su “movimiento permite revivir el rechazo por parte de los indígenas de la situación colonial”(29) que ejercían los subdelegados. Tal es el caso del informe del alcalde de Santa María del Valle.

“Es notorio la ostilización en general que todo indiano padecemos por los europeos, y la misma estreches el ánimo para desterrar a todo europeo para que de este modo vibamos con algún sosiego”(30).

Tal fue la decisión de expulsión tomada por el alcalde de los indígenas de Santa María del Valle. Esto se produjo al tener conocimiento de la venida del inca Castelli y la erogación

** Ponencia presentada al III coloquio nacional de Estudiantes de Historia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales. Escuela Profesional de Historia. 2001. “Avances de la Historiografía Peruana: construyendo nuestra memoria colectiva”. Con el título: Pensamiento Indígena en la Revolución de 1812”. También leído en el primer encuentro de investigadores de Historia y Ciencias Sociales UNHEVAL Huánuco 2001.

(28)LANDSBERGER, Betty; LANDSBERGER, Henry 1978 pág 174. Sobre la importancia de la ideología.

(29)WACHTEL, Nathan 1973 pág. 105. En rebeliones y milenarismo.

(30)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 1 pág. 275. Carta dirigida del alcalde de Santa María del Valle como cabeza de todo los pueblos pertenecientes a la provincia y ciudad de Huánuco. También Vol. 2 pág. 173, 346, 398. Declaración de Antonio Espinoza, Fray Ignacio Villavicencio.

de sus medios productivos como también al reencuentro al estilo de vida política de su pasado andino.

Este mensaje andino se dio en abierta “continuidad y coherencia en el tiempo y en el espacio”(31), a pesar de transcurrir de tantos siglos de dominio político. Se mantenían latente e identificado a su patrón cultural andino. Eso sería en los sistemas políticos, económico, cultural, etc. Por ello que los indígenas vociferan en más de una vez que:

“... los indios volverían a los dominios de sus tierras y que en señal de obediencia y gratitud habían de salir a recibirle con danza y otros preparativos”(32).

Se prepararan para el recibimiento del “mito de Castelli”(33) que ellos no lo veían, ni recibían carta, tan sólo escuchaban y actuaban radicalmente por el retorno a su pasado andino. Ello redundó en el mesianismo, pues “mesianismo caracteriza la ideología del mundo andino a la figura de un principio unitario que ha de restaurar el orden destruido por la conquista española”(34). Así entendieron los indígenas el restaurar su modelo político andino. Por este motivo que ellos se incorporaron y desbordaron en forma masiva de la totalidad de los pueblos andinos de Huánuco.

La situación política de pugna entre los criollos y españoles y los indígenas no estaba ajena a ello. Estos últimos tenían su opinión propia de su realidad andina. Por consiguiente todo movimiento mesiánico está relacionado con una “situación de crisis y la dominación europea”(35) y esto fue evidente el dominio político de los españoles en contra de los indígenas en el contexto de Huánuco.

El malestar de esta situación de opresión social se acrecentó con el fin de dar respuesta al dominio hispano. Esta respuesta sería el de “matar al subdelegado y a los chapetones y que luego nombrarían juez a su gusto”(36) para la administración de las localidades de su jurisdicción.

Esta insurrección indígena fue conmovida en base a sus “ideales que trataron de instaurar un orden incaico en los Andes durante las postrimerías de la colonia”(37). Este fue el deseo de retorno al modelo político andino inducido por la venida del inca Castelli, deseo

(31)OSSIO ACUÑA, Juan 1973 pág. XI.

(32)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 1 pág. 137, 174. Declaración de Juan de Dios Guillermo, indígena de Tarma Vol. 2 pág. 285, declaración de Antonio Espinoza.

(33)NIETO BONILLA, Víctor. Ponencia presentada del “ Mito de Castelli en la revolución de 1812”. 1996. También sobre la propuesta indígena, DUNBAR TEMPLE, Ella. 1971 pág. LXX.

(34)OSSIO ACUÑA, Juan 1973 pág. XV

(35)PEASE, Franklin 1973 pág. 449.

(36)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 4 pág. 440, declaración del indígena, Enrique Chahua de Pachas; Juan de la Cruz Silvestres del pueblo de Yanas.

(37)STEVE, Stern 1990 pág. 39.

que se produjo por arrastrar dentro de su quehacer social andino, los arraigos a su etnicidad andina al que le pertenecían.

Este hecho fue notorio en las diversas proclamas realizadas por los alcaldes de indígenas.

“[...] se habían propuesto la universal destrucción de chapetones, españoles, criollos, mestizos y todo sus bienes para de este modo afianzarse en la lisonja esperanza de ser gobernado únicamente por su Inca”(38).

Como describe la información tal fue posición crítica de los indígenas frente a los españoles y criollos. Los indígenas deseaban la restauración de su orden político y su gobernante andino, a través de la venida del “Inca”. Los indígenas cuando se incorporan creían por la retoma de sus medios productivos arrebatados por los españoles, la supresión de tributos, el cese de hostilización, cese de carcerías, etc. Es el caso de la agudización de la protesta para la revolución de 1812. Como declara el alcalde de indios de Chacos, ante las autoridades realistas locales: “... no señor lo que queremos es nuestras tierras prontamente porque ya es otro tiempo”(39). Pensaban en la subrogación de las propiedades de los indígenas pues ya vendría a entregarlos el Castelli Inca.

Todo este deseo generó entre los indígenas el surgimiento de defensa de su etnicidad y se hizo más intenso su deseo por el reencuentro a su pasado andino. Se produjo en los rebeldes indígenas la “yuxtaposición de los términos étnicos”(40). Esto ocurrió en la población indígena a través de la identificación a su andinidad política.

Se trató de desconocer el sistema político colonial existente en el contexto de la región, el control político regional, a través de las autoridades políticas; “... que ya no tenían Rey, ni Virrey, ni Intendente, ni Jueces que no tenían que obedecer a más Rey que Castelli Inca”(41). Esta decisión fue radical por la medida violenta contra las autoridades coloniales y así como su desconocimiento. Por otro lado el fenómeno Castelli arrastró multitudes de indígenas tanto de su patria de Buenos Aires como en el Alto Perú y Sur Andino. Dicha simpatía se incrementó por las ideas innovadoras dentro del virreinato peruano, como es en el caso de Huánuco.

El rumor constante sobre el “Inca Castelli circulaba en los indígenas de Huánuco, se fijaba el tiempo de su arribo y que decían “que dentro de tres meses llegaban a Huánuco por Huarapa a donde se les iba a hacer su tambo, el Rey Castelli, que venía a libertarlos y que venía persiguiendo y matando a todo los chapetones botándolos igualmente de todo el

(38)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 4 pág. 140, 461. Informe de Manuel Bravo, Juan Canchan.

(39)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 1 pág. 131. Fue la respuesta al hacendado Bacilio de Vallena al litigio judicial entre este hacendado y el común de Chacos (San Rafael Ambo).

(40)BONILLA, Heraclio 1981 pág. 19.

(41)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 4 pág. 72,577. Declaración del indígena de Chupán, Juan Ipolo. Vol. 5 pág. 72, declaración del mestizo Andrés Rodríguez.

Reyno”(42), del Perú. Así lo percibían los indígenas y esta simpatía fue una medida radical.

Los campesinos estaban arrastrados a su pasado andino, lo cual “... esta relacionada con su conciencia creciente a la identidad”(43) política andina. Es por ello que insurgieron y tomaron la ciudad de Huánuco; el desborde indígena fluctuó de “15,000 indios en la ciudad”(44). Para realizar la expulsión de los chapetones a Lima: “ganada la victoria se expresaron a todo los europeos llevarlos a Lima para que no bolbieran más a la ciudad”(45) de Huánuco.

Gesto que propagó en los indígenas para la expulsión definitiva de los chapetones. No querían ver mandar ni obedecer, pues ya se habían cansado del dominio de los españoles. Circulaban rumores tales como que “querían acabar con los chapetones porque era orden de su Rey Casteli que venía a favor de la Nación Indica”(46) este fue el mensaje andino que repercutió en los indígenas. Por otro también Domingo Berrospi escuchó que “no corría entonces otra novedad en toda estas comarcas que la venida de Casteli y a subrogarse en la antigüedad dominación de los Incas”(47). De allí que los indígenas se identificaban a su pasado político andino.

Este pasado político andino que auraba la restauración del sistema político en su jurisdicción; generó este comportamiento como parte de la “opción política étnica”(48) andina, dado que los pueblos andinos de Huánuco a pesar del choque y destrucción resistían y se identificaban a su conciencia política andina. Esto lo testimonian los numerosos alcaldes indígenas en su declaración ante el proceso sumario.

Este proceso de identificación al “incario” se evidenció como un deseo de retorno al modelo andino. Un modelo que fue propio y autónomo de esta realidad andina. Donde las diversas sociedades andinas plasmaron su desarrollo y transformación cualitativa en los diversos períodos de la historia andina. No habiendo entre ellos otra injerencia ajena del contexto de la región andina, todo este proceso condujo a que los habitantes tuvieran pasión por el retorno a su pasado andino.

4.3.1 La esperanza de retorno al modelo andino para los indígenas: ¡Castelli inca!

La insurgencia revolucionaria desarrollada por los indígenas fue por la simpatía a su

(42)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 4 pág. 440. Declaración del indígena Enrique Chagua de Pachas; Antonio Valenzuela, indígena de la provincia de Conchucos.

(43)ALEXANDROV, Yu G. 1978 pág. 346, 7. Sobre la ideología de un movimiento campesino.

(44)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 2 pág. 397. Declarac. Fray Ignacio Villavicencio.

(45)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 2 pág. 300. Declaración José Rodríguez.

(46)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 3 pág. 189. Informe del presbítero José Ayala cura de Chupán.

(47)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 3 pág. 124,5 informe de Domingo Berrospi al señor intendente de Tarma José González Prada.

(48)MALLON, Florencia 1991 pág. 461,2.

ancestro andino político. Esto es, la personificación de un líder, que para ellos significaba la venida del Inca Castelli. Por lo tanto, este movimiento indígena optó por la propuesta política más radical, pues devendría en retorno al modelo andino.

Por esto es que el movimiento indígena para el Perú arrastró los albores de la historia andina y ello “corresponde al de la sociedad con fuerte densidad histórica”(49) andina. Se dio una identificación subjetiva dentro de su mentalidad a su pasado glorioso andino. De allí que hasta los líderes que no fueran indígenas compartían tal discurso andino para conmover a la población indígena, Es así que los “mismos insurgentes criollos y mestizos invocaban como una señal el nombre de alegados representantes de la nobleza imperial incaica para ilusionar a las masas indias”(50). Ello es evidente para el contexto de la rebelión de Huánuco pues percibieron que Juan José Crespo y Castillo era el embajador del Inca.

El rumor sobre la venida del Inca Castelli fue muy intenso, dado que creían que saldría por las cumbres de “Carpis” para los indígenas de Panatahuas, y la cumbre de “Huarapa” para Huamalíes. Es decir pensaban que de ambas cumbres saldría Castelli. Esta deidad religiosa induce al recuerdo de sus “divinidades autóctonas”(51). Esto influye en la creencia suprema a los “*Apu*” (Flores,J. 1997:717) llamado el espíritu de las montañas o también como los “Malquis y Pacarinas”; para el contexto de Huánuco, tal divinidad se denomina “Auquillos” (Mendizábal. 1966). Esta creencia ha sido reafirmado en una entrevista de campo hecha por nosotros a los campesinos de Linda Linda (Molinos - Pachitea) y Ñausa (Conchamarca-Ambo)(***).

De otra parte los sectores indígenas creían que la venida de Castelli estaba cerca; a una distancia de “ochenta leguas de aquí se halla Castelli y que otros tantos días dava plazo a los chapetones, puestos que este venia a acabar con todos ellos”(52). La opinión de los indígenas era que “llegaría breve a Huánuco el Rey Castelli a libertarlo y que saldría por Ramos Tambo”(53). Esta creencia se dio entre los indígenas de Obas.

En el contexto de Huamalíes esta versión fue más radical, pues en la declaración de Máximo Valdivia se señala que:

“[...] les trajeron papel de Huánuco de Castillo diciéndoles que el que no obedecía aquella orden que era del Rey Castel lo degollaría que si Inga Castell, iba a salir por Huarapa y con esta noticia fue a toda la comunidad de Chupán”(54).

(49)MATOS MAR, José 1969 pág. 14; BONILLA, Heraclio 1977; FONCA, César 1972.

(50)DUNBAR TEMPLE, Ella 1971 pág. LXXXVI.

(51)WACHTEL, Nathan 1997 pág 687; SILVA, Jorge 1995 pág 157.

(***)Es una visita a los pueblos en los años 1998 y 1999.

(52)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 2 pág. 15. Declaración de Mariano Veliz.

(53)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 4 pág. 529. Declarac. Espíritu Pascual del pueblo de Obas.

(54)Ibíd. pág. 539. Declaración de Mariano Valdivia del pueblo de Chuquis.

Tal fue el rumor que circulaba para el contexto de las comunidades de indios. Por ello es que los indígenas se incorporaron y desbordaron en los diversos pueblos durante sus incursiones. Similares declaraciones también circulaban en Panao, a través de ataque verbal se dirigían a los chapetones: “si no obedecían los degollaban y que así lo disponía el Rey Castel que salía por Panao”(55). Estas declaraciones lo testimoniaban en el largo proceso sumario rendido por los indígenas.

Estos indígenas estaban conducidos en su mayoría por los principales de sus comunidades, quienes ejercían de autoridad política. Es decir, una autoridad dentro de la República de Indios, sustituyendo el viejo cargo andino de curacas de la parcialidad; se denominaría “por el alcalde de indios, principales” (W. Espinoza 1980:211). Pues eran ellos los conductores de su destino político. Y más aún por arrastrar a su etnicidad andina. Esto como lo declaraban los indígenas en el proceso sumario. Por tal motivo, para el contexto de Huánuco, la población indígena arrastraba su etnicidad andina tal fue el deseo fundamental de su pasión política andina.

También es necesario aclarar quien fue Juan José Castelli; con el cual los indígenas de Huánuco se identificaban e interpretaban su venida a Huánuco encumbrado de Inca. El fue criollo argentino más radical de la Junta de Gobierno de 1810 de Buenos Aires.

“Castelli entra al Tahuantinsuyo. Arenga a expulsar a todos los invasores de América. Insiste en restaurar el tawantinsuyo, el Imperio Incaico como lo llaman. Busca a los queswaymaras armados para aliarse con ellos. Es un criollo extraño habla con franqueza de los derechos de los indios. El general criollo Juan José Castelli estuvo en los Andes. Estudió en la Universidad de San Francisco Xavier de Charcas, vio los cercos comandados por los hermanos Katari y curaca Labo. Conoce las fuerzas andinas. En Buenos Aires, Casteli es uno de los más radicales. En octubre de 1810 fusila al virrey Santiago Limiers en esa ciudad.y a toda su alta burocracia, incluso eclesiástico. Los criollos de Charcas orgullosos de su fidelidad a España, lo consideran un barbero. El arzobispo Maxo de Charcas lo acusa de herejía”(56).

Es una descripción sucinta de la trascendencia política de este personaje. Este líder había nacido “en 1764, tenía 48 años cuando la rebelión de Huánuco se realizaba sobre el campo realista”(57). Así también tenía una trayectoria política basada en una identificación con el pasado incaico, su dominio del idioma nativo de los Incas, la simpatía política con la gesta insurreccional de Katari; estas inquietudes de identificación al pasado andino le propició una toma de conciencia política, propia de la realidad política cultural andina.

Esta reflexión política y sus cartas a los demás líderes del Alto Perú, llegó a percibirse como una ilusión innovadora rebelde al escenario andino de la sierra central. Por ello, surgió una corriente política rebelde que contaba con la autoría intelectual de los clérigos ilustrados

(55)Colec. CDIP Tomo III, Vol. 4 pág. 540, declaración de Asencio Briseño.

(56)WANKAR (Ramiro Reynaga) 1981 pág. 153

(57)EGUIGUREN, Luis 1959 pág. XI

Ignacio Villavicencio, Francisco Ledesma, Marcos Durán Martel, Mariano Aspiazú, etc.

De allí que se conmovió a la masa indígena para prepararse y dar término al dominio político de los chapetones para instaurar un estilo de gobierno propio de lo andino. Este deseo político impactó radicalmente dentro de los indígenas: ellos lo personificaron en “Castelli Inca” o “Inca Castelli”. Por lo tanto todo movimiento andino y a su propuesta política ha sido planteada por los estudios recientes basados en los conceptos de “Neoinca” (Steve, Stern 1990) “Utopía Andina” (Flores Galindo, A. 1987); “Mesianismo” (Molinari, T. 1980); “Nacimiento de una Utopía” (Burga, M. 1988); “Fuerza Colosal” (Bonilla, H. 1981); y para nuestro estudio en el deseo de “Retorno al modelo andino” en el contexto político.

Es decir, deseo de los indígenas de retorno a su pasado andino no estaba ajeno a pesar de haber transcurrido largas centurias, pero se presentó la “manera de restituirlo”(58), y así se intentó restaurar el modelo político propias de lo andino.

De esta manera, ha sido fuerte su “tradición andina de insurrección se podría indicar que también cabía la esperanza del retorno a sus ancestros”(59) gobernantes andinos. Es el caso de Castelli en el que los indígenas creían que era un Inca, por él luchaban; así lo afirmó Gregorio Urbano, indígena de Chupán, “que mandaba que botaren a todo los chapetones, que era la voluntad del soberano Inga”(60); de allí que a partir de su racionalidad andina se identificaba con Castelli Inca.

En la totalidad de los pueblos andinos vociferaban “¡Castelli Inca!, ¡Castelli Inca! y el ¡Castelli Inca! ¡No llegaba!” (Eguiguren, L. 1959).

Por otra parte, respecto de la afirmación declarada por Gregorio Urbano, es una de tantas manifestaciones de los demás indígenas en el careo realizado. Por todo ello, persistimos en que los indígenas arrastraban una fuerte densidad histórica en el contexto de su etnicidad andina. Por lo tanto, los elementos de “densidad histórica” y “eticidad andina” fueron notorios ya que vociferaban -en más de una oportunidad Castelli Inca o Inca Castelli.

© RUNA YACHACHIY

www.alberdi.de

(58)MOLINIE, Antoniete 1997 pág 694.

(59)SZEMINSKI, Jean 1990 pág. 182. También Vol. 2 pág. 281 declaración de Andrés Rodríguez.

(60)Colecc. CDIP Tomo III, Vol. 4 pág. 495. Declaración de Gregorio Urbino, indígena de Chupán.